

Factura: 001-002-000024313

20161701002000054

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002000054



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2016, (15:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

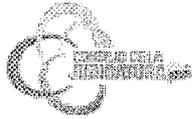
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DUPUY FIELDING DAVIS	REPRESENTANDO A	CEDULA	1756021453
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792270421001

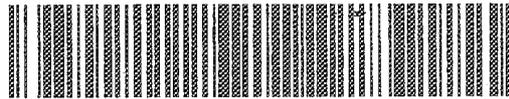
OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000024308



20161701002P00096

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P00096					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ENERO DEL 2016, (15:4)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUPUY FIELDING DAVIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1756021463	ESTADOUNIDENSE	GERENTE GENERAL	CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CUADRO DE INTEGRACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL



QUE OTORGA.

SEÑOR FIELDING DAVIS DUPUY

COMPañÍA CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO &
DUPUY S.A.

CUANTIA. US\$ DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA

DI. 3 COPIAS.

D.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece: El señor FIELDING DAVIS DUPUY, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal y por los derechos que representa en la **COMPañÍA CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.** El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, inteligenciado en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien conozco de que doy fe y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta. SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste ésta de Aumento de Capital, Reforma del Cuadro de Integración y Reforma del Estatuto Social de la compañía **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**

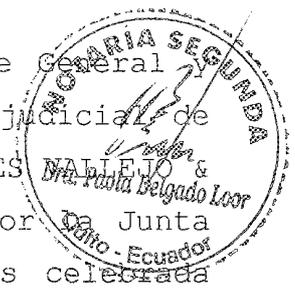
10

COMPARECIENTES.-Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., legal y debidamente representada por el Señor Fielding Davis Dupuy, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento inscrito que se adjunta como habilitante, quien es de nacionalidad estadounidense, inteligenciado en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-**Dos punto uno.**-La compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y tres (23) de julio del dos mil diez (2010), ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de agosto del dos mil diez (2010).**Dos punto dos.**-La Junta General de Accionistas de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., celebrada el siete (7) de enero del dos mil dieciséis (2016), resolvió aumentar el capital social de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., reformar el cuadro de integración de capital social y reformar el Estatuto Social, en la forma que consta del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas antes mencionada, la cual se adjunta a fin de que se sirva insertarla como parte integrante de esta escritura pública, de acuerdo a lo señalado con la siguiente cláusula. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL CUADRO DE INTEGRACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos, el Señor

PD

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000002



Fielding Davis Dupuy, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES DUPUY S.A., y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada

el siete (7) de enero del dos mil dieciséis (2016) declara:

PRIMERO: Que se aumenta el capital social de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., de DOCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$12.000,00) a la suma de CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14.000,00). **SEGUNDO:** Que el aumento del capital de la compañía se realiza mediante aportes en numerario por el valor de DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2.000,00). Que como producto del aumento de capital, el capital social de **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**, ascenderá a la suma de **CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14.000,00)**. **TERCERO:** Que se autorizó al Gerente General para que proceda a anular las acciones existentes y emita las nuevas acciones representativas del cuadro de integración de capital social de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Suscrito	Aumento de Capital en Numerario	Nuevo Capital	Número de Acciones	Porcentaje Acciones
EN US\$					
Fielding Davis Dupuy	6.000,00	1.000,00	7.000,00	7.000	50%
Maria Paola Vallejo Vivero	6.000,00	1.000,00	7.000,00	7.000	50%
Total	12.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000	100%

CUARTO: Que, en virtud del aumento de capital antes señalado, se reforman el artículo Cuatro (4), del Capítulo Segundo, de la Clausula Tercera del Estatuto Social y el

PA

cuadro de integración de la Clausula Cuarta del Estatuto Social, que dirán: ARTICULO 4.-CAPITAL: El capital de la Compañía es de CATORCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14.000) dividido en catorce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Previo acuerdo de los accionistas, podrán emitirse acciones preferidas de conformidad con la Ley, correspondiendo a la Junta General establecer el monto y el objeto e la preferencia. Así mismo, podrá fijarse un capital autorizado, cuando así lo decidiera la Junta General, siguiente al efecto las normas contenidas en la Ley que rige la materia."CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Los accionistas suscriben el capital en la siguiente proporción de acuerdo al siguiente cuadro de integración:

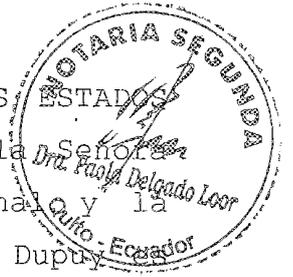
Accionistas	Capital Suscrito en US\$	Capital Pagado en US\$	Capital Accionario en US\$	Porcentaje Acciones	Tipo de Inversión
Fielding Davis Dupuy	7.000,00	7.000,00	7.000,00	50%	Extranjera Directa
Maria Paola Vallejo Vivero	7.000,00	7.000,00	7.000,00	50%	Nacional
Total	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100%	

"QUINTO: Que todos los accionistas personalmente han ejercido el derecho preferente que les otorga la ley, para suscribir y pagar las acciones en el aumento de capital actual y que para este acto se han observado todos los preceptos legales pertinentes. SEXTO: Que el aumento de capital realizado en la compañía corresponde, a la Señora María Paola Vallejo Vivero de nacionalidad ecuatoriana que ha suscrito y pagado en numerario mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, esto es, la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y al Señor Fielding Davis Dupuy que ha suscrito y pagado en numerario mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

127

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003



esto es, la suma de MIL DÓLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La inversión realizada por la Señora María Paola Vallejo Vivero es inversión nacional y la inversión realizada por el Señor Fielding Davis Dupuy es inversión extranjera directa. **CLAUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura pública corresponde al valor del aumento de capital. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIONES ESPECIALES.-** Conocedor de las penas de perjurio, el Compareciente declara bajo juramento en su calidad de Gerente General y como Representante Legal, que el aumento de capital ha sido pagado y suscrito como queda establecido en la presente escritura pública, que los aportes en numerario han sido depositados en una institución bancaria ecuatoriana por los accionistas; y, que la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A. no tiene contratos suscritos ni obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano y que se encuentra al día en el pago de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes los siguientes: Nombramiento del Señor Fielding Davis Dupuy en su calidad de Gerente General y como Representante Legal de la compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A. El Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., celebrada el siete (7) de enero del dos mil dieciséis (2016), copia de la cédula de identidad del Representante Legal. **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza a mediante este instrumento a la Abogada Silvana Pamela Morillo Jaramillo, para que suscriba o firme todos los documentos que sean necesarios y/o realicen todos los actos y gestiones necesarias dentro de este trámite ante el Registro

Mercantil, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y/o suscriba o firme todos los documentos que sean necesarios y/o realice todos los actos y gestiones necesarias a fin de realizar la inscripción de la presente escritura pública y demás trámites conexos como, por ejemplo, la actualización del RUC. Para todos estos actos le servirá como suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la completa validez de esta escritura pública." HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la Abogada Silvana Pamela Morillo Jaramillo con el número de Foro de Abogados diecisiete guión dos mil tres guión doscientos noventa y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.


FIELDING DAVIS DUPUY.

C.I: 175602146-3

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.

CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL 2016



En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los siete días del mes de enero del 2016, siendo las 9H00 horas en las oficinas de la empresa ubicadas la calle Suiza N33-133 Y Checoslovaquia, del Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**

Asisten a la Junta los accionistas, señor Fielding Davis Dupuy por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de seis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Paola Vallejo Vivero por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de seis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual, actúa como Presidente la Señora María Paola Vallejo Vivero y como Secretario en su calidad de Gerente General el Señor Fielding Davis Dupuy.

Una vez verificada la asistencia de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver el siguiente punto:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución del aumento de capital de la compañía y reforma del cuadro de integración y reforma del Estatuto Social.

La agenda es aprobada y aceptada por unanimidad por los accionistas por lo que Presidencia, somete a aprobación del punto del orden del día a tratarse.

Punto Uno.- Conocimiento y resolución del aumento de capital de la compañía y reforma del cuadro de integración y reforma del Estatuto Social.

La señora María Paola Vallejo Vivero manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía para mejorar su posicionamiento en el mercado nacional e internacional, por lo que propone se realice el aumento de capital de la compañía **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.** con aportes en numerario por el monto de **DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2.000,00)**, de tal manera que, luego de perfeccionado el aumento de

capital, el capital social de la compañía ascienda a la suma de **CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14.000,00)**. El aumento de capital se hará a prorrata de las acciones de los accionistas de la compañía.

Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Resolución: La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad acoger y aprobar en su totalidad la propuesta de la Señora María Paola Vallejo Vivero, esto es, aumentar el capital social de la compañía **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.** mediante aportes en numerario en el monto de **DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2.000,00)**. Una vez perfeccionado dicho aumento, el capital social de la compañía **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.** ascenderá a la suma de **CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14.000,00)**.

Como resultado del aumento de capital social se resuelve aprobar la suscripción de las nuevas acciones resultantes del aumento de capital de la compañía y aprobar el nuevo cuadro de integración de capital que queda conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Suscrito	Aumento de Capital en Numerario	Nuevo Capital	Número de Acciones	Porcentaje Acciones
EN US\$					
Fielding Davis Dupuy	6.000,00	1.000,00	7.000,00	7.000	50%
María Paola Vallejo Vivero	6.000,00	1.000,00	7.000,00	7.000	50%
Total	12.000,00	2.000,00	14.000,00	14.000	100%

Así mismo se autoriza al Gerente General para que proceda anular los títulos de acción existentes y proceda a emitir los títulos de acciones representativos del cuadro de integración de capital de acuerdo a la nueva conformación aprobada en esta Junta.

El Gerente General de la Junta de Accionistas manifiesta que en virtud de la aprobación del aumento de capital, se requiere reformar los artículos correspondientes al Estatuto Social.

Consecuentemente, los Accionistas por unanimidad resuelven reformar el Artículo Cuatro, del Capítulo Segundo, de la Clausula Tercera del Estatuto Social el mismo que dirá: **"ARTICULO 4.-CAPITAL:** El capital de la Compañía es de **CATORCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14.000)** dividido en catorce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Previo acuerdo de los accionistas, podrán emitirse acciones preferidas de

conformidad con la Ley, correspondiendo a la Junta General establecer el monto y el objeto e la preferencia. Así mismo, podrá fijarse un capital autorizado, cuando así lo decidiera la Junta General, siguiente al efecto las normas contenidas en la Ley que rige la materia."



Los Accionistas por unanimidad resuelven reformar el cuadro de integración incluido en la Clausula Cuarta del Estatuto Social, el mismo que dirá:
"CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Los accionistas suscriben el capital en la siguiente proporción de acuerdo al siguiente cuadro de integración:

Accionistas	Capital Suscrito en US\$	Capital Pagado en US\$	Capital Accionario en US\$	Porcentaje Acciones	Tipo de Inversión
Fielding Davis Dupuy	7.000,00	7.000,00	7.000,00	50%	Extranjera Directa
Maria Paola Vallejo Vivero	7.000,00	7.000,00	7.000,00	50%	Nacional
Total	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100%	

La inversión a ser realizada por la Señora María Paola Vallejo Vivero es inversión nacional y la inversión realizada por el Señor Fielding Davis Dupuy es inversión extranjera directa.

Finalmente, los Accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social, realice la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, registro de la inversión en el Banco Central del Ecuador, así mismo estará facultado a realizar cualquier gestión o trámite ante cualquier Notaria Pública, entidad privada o pública, sin requerir para ello autorización posterior alguna y cualquier otro documento que sea necesario hasta tener dicho acto debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario de la Junta para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por todos los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con la Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.



María Paola Vallejo Vivero
Presidente
ACCIONISTA
CONSULTORA COMUNICADORES
DE LOS ANDES VALLEJO &
DUPUY S.A.



Fielding Davis Dupuy
Gerente General - Secretario
ACCIONISTA
CONSULTORA COMUNICADORES
DE LOS ANDES VALLEJO &
DUPUY S.A.

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02000027509
Papeleta: 2108548
Nombre: CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS
ANDES VALLEJO & DUPUY S.A. (COMUNICANDES)
Monto efectivo: 0:00
Monto cheques: 1,000.00
Monto total: 1,000.00
de Cheques: 1
Nombre Depositante: PAOLA VALLEJO
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. C.C. EL JARDIN - QUITO
Cajero: ramosjao
Fecha: 01/08/2016 14:03
Horario: N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02000027509
Papeleta: 2108547
Nombre: CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS
ANDES VALLEJO & DUPUY S.A. (COMUNICANDES)
Monto efectivo: 1,000.00
Monto cheques: 0:00
Monto total: 1,000.00
de Cheques: 0
Nombre Depositante: FIELDING DUPUY
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. C.C. EL JARDIN - QUITO
Cajero: ramosjao
Fecha: 01/08/2016 14:05
Horario: N

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 01/08/2016

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

55189

0000006



Quito, 6 de agosto del 2015

Señor
Fielding Davis Dupuy
Presente

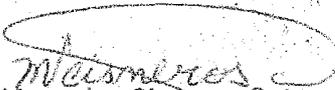
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de dos años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de 2010, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de Agosto de 2010.

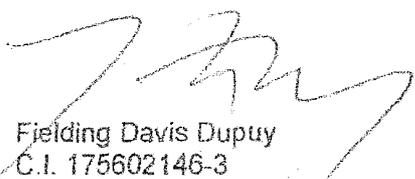
La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Mercedes Cisneros Ontaneda
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.

Quito, 6 de agosto del 2015


Fielding Davis Dupuy
C.I. 175602146-3
Nacionalidad: Estadounidense

Razón: Certifico que el Sr. Fielding Davis Dupuy aceptó el nombramiento que antecede.


Mercedes Cisneros Ontaneda
Secretaria Ad-Hoc



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 55189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12732
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIELDING DAVIS DUPUY
IDENTIFICACIÓN	1756021463
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2795 DEL:30/08/2010; NOT: 1 DEL: 23/07/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 17 de A.G. 2015


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000007

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....dos.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
Quito, 07 ENE 2013 XII

Dra. Marza del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792270421001
RAZÓN SOCIAL: CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COMUNICANDES
REPRESENTANTE LEGAL: DUPUY FIELDING DAVIS
CONTADOR: TRUJILLO CORDOVA INES MAGDALENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/08/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/09/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SUIZA Numero: N33-133 Interseccion: CHECOSLOVAQUIA Edificio: CASA BLANCA DE DOS PISOS Referencia ubicacion: FRENTE AL HOTEL LUGANO Email: comunicandes@comunicandes.com Web: WWW.COMUNICANDES.COM Telefono Trabajo: 022271228 Celular: 0998112944 Telefono Trabajo: 022250113 Telefono Trabajo: 022259388

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

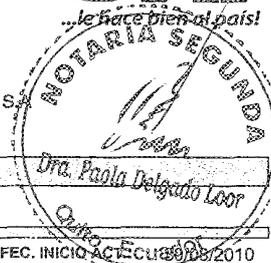


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES 000008
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792270421001
CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 08/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: COMUNICANDES	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

- PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.
- ACTIVIDADES DE ASESORIA Y GESTION.
- SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION CORPORATIVA Y RELACIONES PUBLICAS.
- CONSULTORIA EN COMUNICACION ESTRATEGICA Y BRANDING.
- SERVICIOS DE CAPACITACION EN COMUNICACION Y MEDIA TRAINING.
- ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE EMPRESAS Y MARCAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SUIZA Numero: N33-133 Interseccion: CHECOSLOVAQUIA Referencia: FRENTE AL HOTEL LUGANO Edificio: CASA BLANCA DE DOS PISOS Email: comunicandes@comunicandes.com Web: WWW.COMUNICANDES.COM Telefono Trabajo: 022271228 Celular: 0998112944 Telefono Trabajo: 02225013 Telefono Trabajo: 022259388

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 08 ENE 2016

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

INSTRUCCIÓN
BUCIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERROPORLALLEY

E8148V822

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUPUY TREVOR N

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GEISSUHLER CHRISTINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-08

[Signature]
PARA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDO Y NOMBRE
DUPUY
FELIX DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Washington

N.º 175602146-3

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-20
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAOLA
VALLEJO VIVERO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) úti(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 08 ENF 2016

[Signature]
Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CUADRO DE INTEGRACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, que otorga **SEÑOR FIELDING DAVIS DUPUY COMPAÑÍA CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a ocho de enero del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 1617



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	126
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756021463	DUPUY FIELDING DAVIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

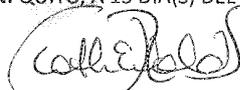
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA COMUNICADORES DE LCS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2795 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE AGOSTO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL